

INFORME DEL COMISARIO

PARA: ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ECUATORIANA S.A.
IMCURSO.

FECHA: 30 DE MARZO DEL 2013.

Con la finalidad de que la Junta general de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ECUATORIANA S.A. IMCURSO., pueda cumplir con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, someto a vuestra consideración y aprobación en la Junta General, el informe sobre la revisión efectuada a los Estados Financieros al año 2012.

Para la elaboración del presente informe, me he sometido a las atribuciones y obligaciones que la Ley de Compañías, en su Art. 279 faculta a los comisarios designados.

1.- He revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultado.

2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas que respalden las cifras y revelaciones en los estados financieros. Por lo que se efectuó pruebas de cumplimiento de la administración de Compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ECUATORIANA S.A. IMCURSO., en relación al siguiente:

- Cumplimiento por parte de los administradores, y de todas las resoluciones de la Junta general de accionistas.
- Cumplimiento en cuanto a que los libros de Acta de la Junta General de Accionistas talonarios y libros de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad se lleven y conserven de conformidad con las disposiciones legales
- Que la custodia y conservación de bienes y activos de la compañía sean adecuados
- Que los estados Financieros sean de acuerdo a lo establecido por las normas NIFF.

3.- no se presentó ningún incumplimiento significativo de las obligaciones de Compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ECUATORIANA S.A. IMCURSO por parte de la administración como agente de retención.

4.-de la revisión efectuada no se ha detectado en los procedimientos de control interno de la empresa, omisión de asuntos en el orden del día de las juntas Generales de Accionistas.

Sin otro comentario al respecto, me suscribo

Atentamente

Fernando Vargas S.

CPA. FERNANDO VARGAS SELLAN

C.I. # 0918169749

INSTITUCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
CONT. PÚBLICO-AUDITOR

V8864V8864

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VARGAS CESAR VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SELLAN BAJANA LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-29

Director General

Presidencia del Consejo

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

Nº 091816974-9

CECULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
VARGAS SELLAN
CARLOS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
URBANA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

MAYRA-CECILIA
JATONE GARCIA

Logo of Colegio de Contadores del Guayas

Presidente

Secretaria

EN CASO DE PERDIDA DE LA LICENCIA DE CONTADOR PÚBLICO, EL TITULAR DEBE DEVOLVERLA AL COLEGIO DE CONTADORES DEL GUAYAS EN LA OFICINA DE REGISTRO Y ARCHIVO, ALMACÉN Y/O EN LA OFICINA DE REGISTRO Y ARCHIVO.

COLEGIO DE CONTADORES DEL GUAYAS

Socio Adherente a la Asociación Interamericana de Contabilidad

LICENCIA PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

VARGAS SELLAN
CARLOS FERNANDO

C.I. 0918169749

REG. G.11.060

VENCE 31/12
2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

044

044 - 0169

0918169749

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

VARGAS SELLAN CARLOS FERNANDO

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

3

CANTÓN

PARROQUIA

ACUARELA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA